

 <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: 011 5278-9100 Int: 525 – Cel.: 011 15-6894-8842</p> <p>Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA: 020/2020</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
<p>Proveedor: Mail:</p>	

Fecha
20/04/2020

Renglón Nº	DESCRIPCIÓN	Período de prestación del servicio
1	Servicio de Internet para Estudios LV 8 Radio Libertador	DOCE (12) MESES

Las características del servicio a contratar serán las siguientes:

- * Un mínimo de una (1) IP fija pública.
- * Velocidad 20 Mbps (o superior)
- * Se deberá incluir el servicio de instalación en la cotización
- * Medio de acceso indistinto: Cable Módem, ADSL, Antena Inalámbrica o Radio Enlace.

Condiciones generales

De las propuestas:

Deberán presentarse en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar

Fecha límite para la recepción de ofertas: **LUNES 27 DE ABRIL DE 2020 A LAS 16 HS.**

Contenido de las ofertas:

Constancia de Número de Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Plazo de Instalación: Se deberá instalar dentro de los 30 días de suscripta la Orden de Compra.

Del lugar de prestación: Instalaciones de LV 8 Radio Libertador, situada en Rioja 1484, Mendoza. Contacto: 0261-4239515/4908, administracionlv8@radionacional.gov.ar

Condiciones de pago: Las facturas serán presentadas en la Emisora de LV 8 Radio Libertador, y abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa certificación de los servicios prestados por parte de la Dirección de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017

En mi carácter de representante / titular de la firma declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202/2017.

ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa.....con domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax..... e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

Renglón N°	DETALLE	Cantidad	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Internet para Estudios de LV 8 Libertador	12 meses		
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras): PESOS.....